

# El portal de datos abiertos de la Generalitat Valenciana

Rosa Miralles Febrer  
miralles\_ros@gva.es

11/03/2021

Datathon 2021. El papel de los datos abiertos ante los retos en un mundo poscovid.



# ¿De qué vamos a hablar?

## Índice del contenido del taller

1. ¿Qué es el portal de datos abiertos de la Generalitat?
2. ¿Por qué un portal de datos abiertos?
3. ¿Dónde localizar el portal?
4. ¿Cuándo empezó a funcionar?
5. ¿Quién interviene en la publicación de datos en el portal?
6. Organización de la GVA en relación con los datos abiertos
7. ¿Quién promueve la publicación de datos?
8. ¿Qué se publica en el portal?

# ¿De qué vamos a hablar? Tod@s, vosotr@s también

9. Metodología de trabajo
10. Mapa de agentes reutilizadores
11. Difusión: productos y actividades
12. Funcionalidades
13. Limitaciones
14. Compromisos
15. Retos

# El portal de datos abiertos GVA

# ¿Qué es?

Espacio digital en el que la Generalitat publica, en formatos abiertos, los datos que produce como resultado de las actividades que realiza en el ejercicio de sus competencias.

Objetivos:

- facilitar a la ciudadanía el **acceso libre y gratuito** a los **datos públicos** para que los pueda utilizar y reutilizar con el propósito de aprovechar su potencial económico y social.
- mejorar y reforzar la **transparencia** y la **rendición de cuentas**.

# ¿Qué es?

- Es uno de los servicios que presta el portal de transparencia de la Generalitat Valenciana, [GVA Oberta](#) y que se incluye en su [Carta de servicios](#) (el primer portal de transparencia autonómico que contó con una carta de servicios):

“Dar acceso al Portal de Dades Obertes de la Generalitat que pone a disposición de la ciudadanía datos producidos por la Administración de la Generalitat para que puedan ser usados.”

¿Por qué un portal de datos abiertos?

# La normativa (disponible en el portal)

- La Directiva 2003/98/CE, de 17 de noviembre de 2003, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la reutilización de la información del sector público (**se deroga el 17/7/2021 por la Directiva (UE) 2019/1024 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019**, relativa a los datos abiertos y la reutilización de la información del sector público) se adoptó con el objetivo de explotar el potencial de la información del sector público y superar las barreras de un mercado europeo fragmentado, estableciendo unos criterios homogéneos, asentados en condiciones equitativas, proporcionadas y no discriminatorias para el tratamiento de la información susceptible de ser reutilizada por personas físicas o jurídicas. **Fijó la necesidad de disponer de portales en los que publicar los datos (art. 9).**
- Esta directiva se incorporó a nuestro ordenamiento jurídico a través de la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público. En su artículo 4.5 **articula la publicación en portales.**

# La normativa en la Comunitat Valenciana

Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.

Se refiere a los datos abiertos como la “puesta a **disposición pública de la información que gestiona el sector público con el objetivo de facilitar la generación de valor añadido**. La información y los datos que crean y gestionan las diferentes administraciones son activos que pasan así a estar disponibles para las interacciones ciudadanas, iniciativas empresariales o del tercer sector, o investigaciones académicas, entre otras...”

Trata de la reutilización de información pública en los 4 artículos (20-23) del capítulo III.

# La normativa en la Comunitat Valenciana

Decreto 105/2017, de 28 de julio, del Consell, de desarrollo de la Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, en materia de transparencia y de regulación del Consejo de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

En su artículo 62 precisa que se dispondrá de un **catálogo de información pública reutilizable correspondiente, al menos, a la Administración de la Generalitat y su sector público instrumental.**

¿Dónde localizar el portal?

# El camino hacia los datos

- En los buscadores de internet: [datos abiertos gva](#), por ejemplo.
- En el portal de transparencia, GVA Oberta, sección Datos abiertos
- URL de la página de inicio y acceso a las secciones de difusión de la información del portal (se actualiza mediante el gestor de contenidos corporativo Liferay): <http://portaldadesobertes.gva.es/es>
- Catálogo de datos (plataforma de publicación de conjuntos de datos y recursos CKAN): <https://dadesobertes.gva.es/>
- El catálogo está federado en la [plataforma de datos abiertos del Estado](#), así como en [European data portal](#). En camino de federarlo en otras [plataformas](#).

¿Cuándo empezó a funcionar?

# La historia del portal

El primer portal de datos abiertos de la Generalitat se publicó entre 2015 y 2016

The screenshot shows the 'dades Obertes' portal interface. At the top, it says 'Castellano - Valenc' and 'www.gva.es'. The main header includes 'dades Obertes PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA GENERALITAT VALENCIANA' and 'GENERALITAT VALENCIANA'. Below the header, there are navigation tabs: 'CONJUNTOS DE DATOS', 'TEMAS', 'PARTICIPA', '¿QUÉ SON LOS DATOS ABIERTOS?', and 'GVA OBERTA'. The main content area is titled 'CONJUNTOS DE DATOS' and features a search bar with the text '314 conjuntos de datos encontrados'. Below the search bar, there are several data sets listed with their respective download formats (CSV, JSON, PDF, XML):

- Centros Educativos 2011 - 2012**: Datos de centros educativos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Formats: CSV, JSON, PDF, XML.
- Contaminación Atmosférica y Ozono - Promedios Diarios 2011**: Valores históricos diarios de calidad del aire de las diferentes estaciones que componen las redes de Control de la Contaminación Atmosférica de la Comunidad Valenciana. Formats: CSV, JSON, XML, PDF.
- Centros Educativos 2009 - 2010**: Datos de centros educativos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Formats: CSV, JSON, PDF, XML.
- Resumen de escolarización 2012 - 2013**: Datos de escolarización de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Centros, unidades y alumnado. Formats: CSV, JSON, PDF, XML.

On the left side, there is a 'Temas' (Topics) sidebar with a list of categories and their counts: Medio ambiente (196), Educación (43), Turismo (23), Legislación y justicia (14), Urbanismo e infraestructuras (11), Salud (8), Empleo (5), Sociedad y bienestar (4), and Industria (4). Below the list, there are 'Mostrar más TEMAS' and 'Etiquetas' (Tags) sections.

En junio de 2020 se presentó el nuevo portal de datos abiertos

The screenshot shows the updated 'Portal de Datos Abiertos de la Generalitat Valenciana' interface. At the top, it says 'GENERALITAT VALENCIANA Dades Obertes' and 'Portal de Datos Abiertos de la Generalitat Valenciana'. Below the header, there are navigation tabs: 'CONJUNTOS DE DATOS', 'TEMAS', 'PARTICIPA', '¿QUÉ SON LOS DATOS ABIERTOS?', and 'GVA OBERTA'. The main content area is titled 'Portal de Datos Abiertos de la Generalitat Valenciana' and features a search bar with the text 'En catálogo de datos abiertos de la Generalitat Valenciana hay un total de 322 conjuntos de datos'. Below the search bar, there are several data sets listed with their respective download formats (CSV, JSON, PDF, XML):

- Datos abiertos**
- Urbanismo e Infraestructuras**
- Turismo**
- Educación**
- Empío**

Below the data sets, there are sections for 'Otros conjuntos de datos publicados' and 'Conjuntos de datos más consultados'. The interface also features a 'Destacados' (Featured) section with two prominent data sets: 'Datos abiertos ERTE y ERE' and 'COVID-19'. The bottom of the page shows a search bar with the text 'escribe aquí para buscar' and a system tray with the date '2018 10/03/2020'.

¿Quién interviene en la publicación de datos en el portal?

# Quién está detrás de la publicación de datos

1. Las **personas responsables funcionales y técnicas** de los datos **autorizan, aportan datos y la información de contexto** necesaria para la publicación.
2. La Dirección General de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Buen Gobierno de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, a través del **Servicio de Transparencia de la Actividad Pública, colabora en la regulación, desarrollo y mantenimiento del portal.**
3. La Dirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, a través del **Servicio de Aplicaciones Corporativas, coordina la parte técnica del portal.**
4. Las **Unidades de transparencia** de los departamentos y de los organismos autónomos de la Generalitat facilitan el contacto entre los 2 primeros agentes.

# Organización de la GVA en relación con los datos abiertos

# Organización administrativa de la reutilización en GVA

**Comisión de Secretarios Autonómicos y Subsecretarios.** En el ámbito de la Administración de la Generalitat, la disposición adicional 6ª de la Ley 2/2015, le atribuye el **seguimiento** periódico y **evaluación** de las acciones en materia de transparencia, buen gobierno y **reutilización de datos abiertos**. El art. 65 del Decreto 105/2017 concreta sus funciones:

- a) Evaluar el informe bienal sobre la actividad administrativa en materia de cumplimiento de la normativa en materia de transparencia en el ámbito de la Administración de la Generalitat y su sector público instrumental.
- b) Todas aquellas que sean necesarias para asegurar una correcta aplicación de las disposiciones en materia de transparencia

# Organización administrativa de la reutilización en GVA

**Comisión Técnica de Coordinación en Materia de Transparencia** (art. 66 del Decreto 105/2017).

Órgano colegiado que se reúne al menos trimestralmente. Está formada por:

- persona titular del centro directivo competente en materia de transparencia (presidencia)
- de la subdirección general competente en materia de transparencia (vicepresidencia)
- del servicio competente en materia de transparencia en la actividad pública (secretaría)
- una persona representante de cada una de las unidades de transparencia de los departamentos del Consell y de los organismos autónomos de la Generalitat
- persona titular de la Subdirección General del Instituto Valenciano de Administración Pública
- de la Subdirección General del centro directivo competente en materia de tecnologías de la información
- de la Subdirección General del centro directivo competente en materia del sector público instrumental
- de la Subdirección General del centro directivo competente en materia de archivos.

Funciones:

- a) Colaborar con el centro directivo competente en materia de transparencia en la **coordinación interdepartamental de las actuaciones necesarias para cumplir las obligaciones de transparencia** establecidas en las disposiciones legales y reglamentarias.
- b) Participar en la elaboración de las directrices del Plan Bienal de Transparencia.

# Organización administrativa de la reutilización en GVA

**Comisiones de transparencia** (Disposición adicional 6ª de la Ley 2/2015 y art. 68 del Decreto 105/2017)

En cada departamento de la Administración del Consell y sus organismos autónomos dependientes se constituirá una comisión con el fin de coordinar en su respectivo ámbito las acciones y medidas en materia de transparencia y **reutilización de datos abiertos**. En el resto de entes del sector público instrumental de la Generalitat se constituirá una comisión técnica similar.

Las Comisiones de transparencia tienen las siguientes **funciones**:

- Impulsar actuaciones de difusión y conocimiento a las personas empleadas públicas de su ámbito en las materias de transparencia y buen gobierno.
- **Velar por el cumplimiento de las obligaciones en materia de** publicidad activa, acceso a la información pública y **reutilización en el ámbito de su competencia**.
- Proponer nuevas actuaciones en materia de transparencia en el ámbito de su competencia.
- Todas aquellas que sean necesarias para asegurar una correcta aplicación de las disposiciones en materia de transparencia en su ámbito de actuación administrativa.

# Organización administrativa de la reutilización en GVA

**Unidad de transparencia** (Disposición adicional 9ª de la Ley 2/2015 y art. 67 Decreto 105/2017)

Cada departamento de la Administración de la Generalitat y cada entidad de su sector público instrumental contará con una unidad específica con funciones relativas a transparencia y acceso a la información pública. Sus funciones son:

- a) Coordinar las actuaciones en materia de transparencia en el ámbito de cada departamento del Consell y su sector público instrumental.
- b) Colaborar con el centro directivo competente en materia de transparencia y velar por el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.
- c) Recabar, difundir y supervisar la información necesaria para dar cumplimiento a las obligaciones de publicidad activa.
- d) Llevar el control de todas las solicitudes de acceso a la información recibidas, tramitadas y resueltas, y comunicar dicha información al centro directivo competente en materia de transparencia.
- e) **Ejercer la coordinación de las actuaciones que se realicen en materia de datos abiertos y reutilización de la información.**
- f) Todas aquellas que sean necesarias para asegurar una correcta aplicación de las disposiciones en materia de transparencia.

The top right corner of the slide features a decorative arrangement of overlapping triangles in various shades of blue, ranging from dark navy to light sky blue.

¿Quién promueve la publicación de datos?

# Iniciativa de la ciudadanía y de agentes reutilizadores

[Formulario de contacto](#) (Inicio/Cómo reutilizar/Contacto)

Artículo 62.4 del Decreto 105/2017 “existirá **un espacio en el que se podrán formular propuestas y sugerencias** en relación con la publicación de nuevos datos reutilizables y su inclusión en el mencionado catálogo y **con el desarrollo de nuevas aplicaciones y servicios** a partir de los datos reutilizables publicados.”

# Iniciativa de la ciudadanía y de agentes reutilizadores. Resumen de solicitudes

Entre junio 2020 y febrero 2021 se han realizado 16 solicitudes de publicación de datos. Distribución:

- Solicitudes que han conducido a la publicación de conjuntos de datos: 5
- Solicitudes derivadas a otro procedimiento de acceso específico: 5
- En proceso de publicación: 2
- Pendientes: 2
- No existen datos o no se pueden tratar: 2

Último conjunto de datos  
publicado a partir de una  
solicitud:

GTFS de itinerarios y horarios de los  
servicios de transporte público  
interurbano en autobús

# Iniciativa de la propia Administración

Ejemplos:

[ERTE y ERE](#)

[COVID-19](#)

Otros conjuntos de datos relacionados con la salud y la sanidad:

[Registro de centros, servicios y establecimientos sanitarios](#)

[Datos de departamentos de salud, zonas básicas y municipios de la Comunitat Valenciana: mapa sanitario](#)

Último conjunto de datos  
publicado a petición de la  
propia Administración:

Catálogo de conjuntos de datos del  
Portal de datos abiertos de la  
Generalitat Valenciana

# Iniciativa de empresas o entidades reutilizadoras

Entre otros conjuntos de datos publicados:

[Directorio de Asociaciones de la Comunitat Valenciana](#)

[Parques empresariales de la Comunitat Valenciana](#)

[GTFS de itinerarios y horarios de los servicios de transporte público interurbano en autobús](#)

# Iniciativa realizada a través de solicitud de derecho de acceso a la información pública

Es el derecho que tiene cualquier ciudadano o ciudadana, a título individual o en representación de cualquier organización legalmente constituida, a pedir y obtener información pública, es decir, el conjunto de contenidos o documentos que obran en poder de cualquiera de los sujetos incluidos en el ámbito subjetivo de aplicación de la ley 2/2015, que han sido elaborados o adquiridos en el ejercicio de sus funciones.

Toda la información sobre [este procedimiento está disponible en el portal de transparencia](#)

[Consultad la tabla de seguimiento de solicitudes y resoluciones 2021- 2016](#)

¿Qué se publica en el portal?

# Tipos de conjuntos de datos

Conjuntos de datos que contienen uno o más recursos (ficheros)

Conjuntos de datos con enlaces a la [Infraestructura Valenciana de datos espaciales IDEV](#)

Se pueden identificar fácilmente al descargar el fichero que identifica el [grado de apertura y la facilidad de reutilización de los conjuntos de datos publicados](#)

# Metodología

# Normalizar, sistematizar procesos para avanzar

- Distribución clara de tareas entre la DGTIC y la DTACBG
- Identificación de los datos que hay que publicar
- Localización y toma de contacto con la persona responsable de los datos y comunicación a la Unidad de Transparencia correspondiente

# Normalizar, sistematizar procesos para avanzar

- Cuestionario:

- Identificación completa de los proveedores de los datos (responsables funcionales, técnicos y autorización de la publicación)
- Identificación y descripción completa de los datos que se van a publicar (título; descripción; materia; propios o ajenos; año de inicio de la serie; diccionario de datos; existencia de datos georeferenciados y sistema de referencia; formatos)
- Situación de los datos (mantenimiento desde aplicación; valoración del nivel de esfuerzo de transformación en un formato reutilizable, si se da el caso)
- Calidad del dato; verificación/comprobación de su contenido; si requiere procesamiento
- Limitaciones legales que puedan afectar a la publicación del conjunto o de parte de los datos.
- Periodicidad y condiciones de la actualización de los datos, comprobaciones previas a la publicación

# Normalizar, sistematizar procesos para avanzar

- **Publicación en preproducción**
  - Revisión completa de la información que acompaña al conjunto de datos y al recurso
  - Revisión de los datos del recurso
  - Validación por la persona responsable funcional
- **Publicación en producción**
- **Revisión de actualizaciones programadas**
- **Ajustes**

# Mapa de agentes reutilizadores

# Mapa de agentes reutilizadores

Composición diversa:

1. La propia Administración: reduce el número de consultas que ha de gestionar
2. Otras administraciones: ayuntamientos
3. Personal de investigación, especialmente del ámbito de la salud y la sanidad
4. Periodistas: elaboración de análisis y elementos visuales
5. Grupos de interés: temas diversos
6. Empresas: datos para app

# Difusión: productos y actividades

# Difusión. Boletín de novedades

Actividad de difusión periódica de las novedades publicadas en el portal iniciada en diciembre de 2020.

Los [boletines también se publican en el propio portal](#).

El servicio cuenta con casi 400 personas suscritas.

# Difusión. Noticias publicadas en el portal

Sección de [novedades y noticias](#) introducida en la nueva versión del portal publicada en 2020, con la posibilidad de compartirlas en distintas redes sociales.

# Difusión. Visualizaciones

Sección de [visualizaciones](#) de datos incorporada al portal en 2021 a partir de datos publicados en formatos abiertos.

Visualización de datos COVID-19 en la Comunitat Valenciana

Visualización con la representación de mujeres y hombres altos cargos de la Administración de la Generalitat y de otros órganos

# Difusión. Estadísticas

El portal dispone de dos tipos de datos estadísticos:

[Sobre la navegación que realizan las personas que utilizan el portal](#)

[Sobre la consulta de los datos publicados](#) (Últimos conjuntos de datos publicados; Conjuntos de datos más consultados; Conjuntos de datos más descargados; Formatos publicados)

# Difusión. Formación

Disposición adicional 5ª de la Ley 2/2016 incluye la necesidad de trazar un Plan de formación

En el ámbito de la Administración de la Generalitat, el Instituto Valenciano de Administración Pública (IVAP) dispone de un plan de formación específico en materia de transparencia, buen gobierno y reutilización de datos abiertos, con el fin de concienciar al personal empleado público respecto a los derechos y obligaciones establecidos en la normativa vigente.

## Difusión. Convenios

La Generalitat, a través de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, ha establecido convenios con distintas administraciones y otras entidades con el objetivo de fomentar la realización de actividades relacionadas con los datos abiertos, entre otras materias.

# Funcionalidades

# El nuevo portal incorpora nuevas funcionalidades

- Interacción con las personas usuarias:
  - [destacados de la página de inicio](#)
  - [novedades y noticias](#)
  - [boletín de novedades](#)
  - [sección para reutilizadores](#)
  - [divulgación de iniciativas de reutilización de datos de otras administraciones de la Comunitat Valenciana](#)
  - [difusión de productos elaborados a partir de datos abiertos](#)
- [Visualizaciones](#)

# El nuevo portal incorpora nuevas funcionalidades

- Catálogo de datos:
  - Nuevos filtros: frecuencia de actualización; geolocalización
  - Diccionario de datos integrado en el recurso, antes era un PDF
  - Más información adicional sobre el conjunto de datos y el recurso
  - [Información sobre la madurez de reutilización de los conjuntos \(openness\)](#)
  - Detección interna automática de enlaces rotos
  - [Buscador sencillo para localizar datos en un recurso](#): previsualiza el recurso/caja buscar datos/Vinaròs solo muestra los datos de ese municipio
  - [Acceso al recurso a través de un visor de mapas](#). Está en proceso de desarrollo la integración del visor de cartografía del Institut Cartogràfic Valencià, ICV
  - Posibilidad de realizar un gráfico sencillo en la pestaña gráfico del recurso: [COVID-19 Casos confirmados por PCR+, casos PCR+ en los últimos 14 días y personas fallecidas por municipio de la Comunitat Valenciana 2021](#). Selecciona un recurso; en la pestaña Gráfico, selecciona Tipo de gráfico: Líneas y puntos, Columna de grupo (Axis 1): Municipio y en la Serie A (Axis 2): Casos PCR+. Se obtiene un gráfico de casos PCR+ por municipio de la Comunitat Valenciana. Se puede añadir una serie nueva, Serie B (Axis 2): Defunciones. La nueva serie aparece en color azul y permite relacionar el número de PCR+ total con el número de fallecimientos.

# Limitaciones

# En proceso de mejora

Desconocimiento de la obligación de abrir y publicar datos públicos y desconfianza del uso que se pueda hacer de los mismos

Protección de datos de carácter personal

Falta de calidad del dato

Trámites administrativos en proceso de automatización

Limitaciones en la interoperabilidad

# Compromisos

# I Plan bienal de transparencia de la Generalitat 19/21

Herramienta de planificación de la transparencia que contiene 6 líneas estratégicas de actuación, 15 medidas y 89 actuaciones.

## Línea núm. 5 **Generar valor y conocimiento a través del fomento del uso de los datos abiertos**

Los datos abiertos de la administración poseen inherentemente un importante valor que ha de ser puesto a disposición de la ciudadanía para su uso y explotación como vía de generación de conocimiento y aprovechamiento, por lo que se promoverá su uso y establecerán cauces para mantener una relación proactiva entre la ciudadanía y la Generalitat en este ámbito.

Contiene dos medidas directamente relacionadas con los datos abiertos:

### **5.1. Estrategia de reutilización de la información pública de la Comunitat Valenciana.**

### **5.2. Ampliación de los conjuntos de datos ofrecidos en el Portal de Dades Obertes y favorecimiento de la interoperabilidad y de los formatos reutilizables**

# I Plan bienal de transparencia de la Generalitat 19/21

## **5.1. Estrategia de reutilización de la información pública de la Comunitat Valenciana. Incluye seis acciones:**

60. Estrategia autonómica de datos abiertos.

61. Elaboración de una Guía de datos abiertos.

62. Mejora cualitativa del Portal de Dades Obertes.

63. Difusión y promoción del uso de datos abiertos.

64. Geoposicionamiento de datos publicables.

65. Identificación mínima y unívoca de los datos publicables.

# I Plan bienal de transparencia de la Generalitat 19/21

## **5.2. Ampliación de los conjuntos de datos ofrecidos en el Portal de Dades Obertes y favorecimiento de la interoperabilidad y de los formatos reutilizables. Incluye tres acciones:**

66. Identificación de los datos publicados en GVA Oberta que pueden incorporarse al Portal de Dades Obertes.

67. Ampliación de los contenidos del portal de Dades Obertes de la Generalitat.

68. Incorporación de las estadísticas elaboradas por el órgano central de estadística de la Generalitat a los portales GVA Oberta y Dades Obertes.

[Consultad la herramienta de rendición de cuentas del Plan](#)

# Compromiso de la Comunitat Valenciana al IV Plan de Gobierno Abierto de España

## **Elaboración de una estrategia valenciana de apertura y reutilización de datos**

Compromiso del gobierno valenciano para llevar a cabo los cambios normativos, tecnológicos, organizativos y de gobernanza necesarios para consolidar un modelo valenciano de gobernanza de los datos que permita aprovechar todas las potencialidades de la gestión de los datos para generar valor económico y social, mejorar la toma de decisiones públicas y facilitar la rendición de cuentas, poniendo los datos al servicio de la ciudadanía y el interés público y reforzando la ética y los valores públicos y democráticos en su uso.

# Retos

# Un futuro apasionante

Mejorar los procesos de trabajo internos para agilizar la publicación (ser más eficaces)

Mejorar el control de calidad de los sistemas, procedimientos y de los datos para “liberar” más datos: revisar y volver a revisar antes de guardar y controles automáticos que detecten incoherencias

Continuar con la evangelización sobre los beneficios de la reutilización de datos

Desarrollar la Estrategia de datos abiertos de la Comunitat Valenciana